



**ACTA N 5/26 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
LAS ARTES ESCÉNICAS GRAN TEATRO DE CÓRDOBA**

ASISTEN

PRESIDENTE/A:

D^a ISABEL ALBÁS VIVES

SECRETARIO/A:

D. JOSE ALBERTO ALCÁNTARA LEONÉS

INTERVENTOR/A:

D^a. PALOMA PARDO BALLESTEROS

TESORERO/A:

D. MANUEL ARANDA ROLDÁN

VOCALES:

D^a ANTONIA AGUILAR RIDER

D. DANIEL GARCÍA-IBARROLA DÍAZ

D^a LOURDES MORALES ZARAGOZA

D. JULIAN URBANO DE SOTOMAYOR

D^a. ANGEL ORTÍZ RODRÍGUEZ

D^a ISABEL BERNAL GOTOR

D. IVÁN FERNÁNDEZ OLIVARES

D^a PAULA DE LOS ÁNGELES BADANELLI BERRIOZÁBAL

REPRESENTANTE INVITADO DEL CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:

D. JUAN ANDRÉS DE GRACIA COBOS

GERENTE:

D. LUIS FRANCISCO FLORES SANCHEZ

DIRECTORA DE GESTION ECONOMICA Y ADMINISTRACION:

D^a. MARIA DOLORES BARBA SANSALVADOR

TECNICA DE ADMINISTRACION LABORAL Y GENERAL:

D^a. FRANCISCA L. DELGADO ESLAVA

En sesión realizada por **videoconferencia**, siendo las 08:00 horas del día **30 de marzo de 2026**, se reunió en **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, el Consejo Rector del Instituto

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmSvqzxrwaL9J27k4mFjsNq5Gd

NIF/CIF

****763**

****718**

FECHA Y HORA

08/04/2026 13:40:09 CEST

08/04/2026 14:58:32 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>



Municipal de Artes Escénicas "Gran Teatro de Córdoba" (IMAE).

Antes de dar comienzo a la sesión el Sr. Secretario constata la identidad de los/as consejeros/as y que los/as mismos/as se encuentran en territorio nacional, por lo que es posible desarrollar la sesión por medios telemáticos, conforme a lo dispuesto en el apartado tercero del art. 46 de la Ley de Bases de Régimen Local.

A continuación, se pasa a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

PRIMERO. - Propuesta de aprobación de la Urgencia.

La urgencia se motiva en el informe enviado a los/as consejeros/as junto con la convocatoria, del siguiente tenor literal:

"El expediente de MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES DEL IMAE, aprobado en la sesión Plenaria celebrada el 12 de febrero de 2026, y dictaminado previamente por el Consejo Rector del IMAE en sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 2026, fue sometido al trámite de información pública mediante su publicación en el BOP de Córdoba, de fecha 25 de febrero de 2026.

En el plazo de exposición pública el grupo Municipal Socialista ha presentado alegaciones (CSV uVOFmgDCHuc8msneUC7uVP34KtHY83), que, una vez analizadas por la Técnica de la Administración del IMAE en informe de fecha 23 de marzo de 2026 (CSVuVOFmjgkPfgHBwf3LsrCxHtpqe5mvp),



concluye con la propuesta de desestimación íntegra de las mismas, manteniendo el contenido aprobado inicialmente.

El expediente está preparado y se tramitó, en plazo, para su inclusión en la sesión extraordinaria del Pleno prevista para el próximo 7 de abril de 2026, no obstante la Secretaría del Pleno, en diligencia de fecha 26 de marzo de 2026, devuelve el expediente indicando que debe constar "el Dictamen del Consejo Rector del IMAE referente a la propuesta de aprobación definitiva de la modificación del PES 2026" (CSV uVOFmgEsdTUcJL65XfgwgBSgeshxq).

Por lo tanto, el asunto debe estar tramitado a Pleno antes de la convocatoria que se efectuará el 31 de marzo de 2026, de ahí que se convoque con carácter urgente la sesión del Consejo Rector, al objeto de dictaminar la propuesta de aprobación definitiva de la modificación del PES 2026."

Sometida a votación, Se aprueba la urgencia por unanimidad de los/as consejeros/as presentes en la sesión.

SEGUNDO. - Desestimar las reclamaciones presentadas por el grupo municipal socialista en el periodo de información pública, en relación al Acuerdo inicial del Pleno Municipal de aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del IMAE para el ejercicio 2026, y elevar al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la propuesta de aprobación definitiva.

Vista la diligencia de 26 de marzo de 2026 de la Secretaría General del Pleno, requiriendo "Dictamen del Consejo Rector del IMAE referente a la propuesta de aprobación definitiva de la modificación del PES 2026"



(uVOFmgEsdTUcJLL65XfgwgBSgeshxq), y en base al informe emitido por la Técnica de Administración General del IMAE (CSV uVOFmjQkPfgHBwf3LsrCxHtpqe5mvp), se propone al Consejo Rector la adopción de los siguientes pronunciamientos:

I.- Desestimar las reclamaciones presentadas por el grupo municipal socialista en el periodo de información pública, en relación al Acuerdo inicial del Pleno Municipal de aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del Instituto Municipal de las Artes Escénicas (IMAIE) para el ejercicio 2026.

II.- Elevar al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba la propuesta de aprobación definitiva de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones del IMAIE para el ejercicio 2026.

Antes de pasar a la votación la Sra. Bernal (grupo PSOE) motiva su voto en contra remitiéndose al posicionamiento de su grupo en anteriores sesiones donde se ha tratado el Plan Estratégico de Subvenciones, incluyendo su oposición al informe en el que se desestiman las alegaciones de su grupo.

Se aprueba la propuesta por mayoría, con los votos a favor de los/as representantes del grupo Popular (5), el voto en contra de los representantes del grupo PSOE (2) y del representante del grupo Hacemos Córdoba (1), y con la abstención de la representante del grupo Vox (1).



Sin otros asuntos que tratar se cierra la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las 08:05 horas del día 30 de marzo de 2026.

V. ° B. °

LA PRESIDENTA

D^a Isabel Albás Vives

Hash: 468a7019175b9537ec0f6f99d8fd066a95a16d8b | PÁG. 5 DE 6

FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES

ISABEL ALBAS VIVES

CÓDIGO CSV

uVOFmSvqzzxrwaL9J27k4mFjsNq5Gd

NIF/CIF

****763**

****718**

FECHA Y HORA

08/04/2026 13:40:09 CEST

08/04/2026 14:58:32 CEST

URL DE VALIDACIÓN

<https://verifica.cordoba.es/>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmSvqzzxrwaL9J27k4mFjsNq5Gd

Dirección de verificación del documento: <https://verifica.cordoba.es/>

Hash del documento: 468a7019175b9537ec0f6f99d8fd066a95a16d8b

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0016698_2026_uVOFm5166027487615471191600058
Órgano:	LA0016698 - IMAE-Administración
Fecha de captura:	08/04/2026 13:36:21
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_10 - ACTA
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmSvqzzxrwaL9J27k4mFjsNq5Gd



Código QR para validación en sede